

FundaciónUCR

Fundación de la Universidad de Costa Rica

COMUNICADO OFICIAL EXTERNO.
Martes 19 de marzo de 2024, N°CE2024-01.

Asunto: Receso de Semana Santa 2024

ATENCIÓN:

COORDINADORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y COLABORADORES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE VÍNCULO EXTERNO REMUNERADO.

Estimados(as) señores(as),

Les informamos que el receso de **Semana Santa 2024 se extenderá del domingo 24 hasta el domingo 31 de marzo**, a continuación, les ofrecemos el detalle de las vacaciones y feriados de pago obligatorio que estarán disfrutando todas las personas colaboradoras que se encuentran en planilla de la FundaciónUCR.

Fecha	Detalle
Lunes 25 de marzo.	1 día de descuento por vacaciones.
Martes 26 de marzo.	1 día de descuento por vacaciones.
Miércoles 27 de marzo.	1/2 día de descuento por vacaciones.
Jueves 28 de marzo.	Jueves Santo: feriado de pago obligatorio.
Viernes 29 de marzo.	Viernes Santo: feriado de pago obligatorio.

Como parte de las políticas internas de la FundaciónUCR, el **Miércoles Santo** se aplica de oficio solamente $\frac{1}{2}$ día por concepto de vacaciones; en total **se descontarán 2,5 días** a cada persona colaboradora.

En caso de que alguna persona requiera realizar labores durante los días indicados, el(la) Coordinador(a) a cargo deberá informarlo a la Coordinación de Talento Humano por medio del correo talentohumano@fundacionucr.ac.cr, para poder realizar las gestiones correspondientes.

Atentamente,

Ing. José Alberto Moya Segura, MBA.
Delegado Ejecutivo.
FundaciónUCR.